







ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

DISPOSICIONES DE INTERÉS BOLETINES OFICIALES

Circular 071/14

10 de Abril de 2014	
 Boletín Oficial del Estado Núm. 87, 10 de Abril de 2014	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración Pública. Oferta de empleo Real Decreto 228/2014, de 4 de abril, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2014. (VER DOCUMENTO)
 Boletín Oficial del Estado Núm. 87, 10 de Abril de 2014	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Convenios colectivos de trabajo. Resolución de 3 de marzo de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales del Convenio colectivo nacional del ciclo de comercio del papel y artes gráficas. (VER DOCUMENTO)
 Boletín Oficial del Estado Núm. 87, 10 de Abril de 2014	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Procedimientos administrativos. Gestión informatizada Resolución de 27 de marzo de 2014, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se fija la fecha a partir de la cual los actos del procedimiento administrativo de aplazamiento del pago de deudas con la Seguridad Social dirigidos a determinados sujetos se notificarán electrónicamente. (VER DOCUMENTO)
 Boletín Oficial del Estado Núm. 87, 10 de Abril de 2014	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Sentencias Pleno. Sentencia 40/2014, de 11 de marzo de 2014. Cuestión de inconstitucionalidad 932-2012. Planteada por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en relación con el párrafo quinto del art. 174.3 del texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social, en la redacción dada por la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social. Principio de igualdad en la ley y competencias sobre seguridad social: nulidad del precepto legal estatal que, en el caso de las Comunidades Autónomas con Derecho civil propio, remite a la legislación que estas aprueben la consideración y acreditación de las parejas de hecho a efectos de disfrutar de la pensión de viudedad. Voto particular. (VER DOCUMENTO)



[ACCEDE AQUÍ A LA PLATAFORMA](#)

Por favor, si no lo visualizas bien envíanos un mensaje a ciudadreal@graduadosocial.com

Información igualmente disponible en la web:

http://www.graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=96

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL

Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL

Tfno. /Fax: 926200820

Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com

www.graduadosocialciudadreal.com